

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 062-2022**

Siendo las 12:30 horas del día 02 de setiembre de 2022, se reunieron a través de la plataforma de videoconferencias Zoom de la Universidad Nacional Ciró Alegría, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 062-2022 de fecha 02 de setiembre de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:


1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- OFICIO N° 0354-VPA-UNCA-2022, mediante el cual la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora, la renuncia de la Lic. Gloria Samantha Aroz Laines.



DEBATE: El Presidente de la Comisión Organizadora solicita a la Vicepresidenta Académica fundamentar su solicitud, la misma que pasa a exponer lo siguiente: mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0108-2022-CO-UNCA de fecha 14 de marzo de 2022, se aprobó el resultado final del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2022-CAS-UNCA, que declara como ganadores entre otros, a la Lic. Gloria Samantha Araoz Laines, en el puesto de Especialista en Bienestar de la Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría. Y que, mediante Carta S/N de fecha 01 de setiembre de 2022, la Lic. Gloria Samantha Araoz Laines, presenta a la Vicepresidencia Académica de la UNCA, su renuncia irrevocable al cargo de Especialista en Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría, que viene desempeñando desde el 17 de marzo de 2022, con efectividad a partir del 16 de setiembre de 2022. Asimismo, solicita se le exonere del plazo de (30) días de anticipación.


Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.




ACUERDO:

PRIMERO: ACEPTAR la renuncia de la Lic. Gloria Samantha Araoz Laines, al cargo de Especialista en Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría, y la exoneración de plazo de 30 días, debiendo hacerse efectivo a partir del 16 de setiembre de 2022.

SEGUNDO: SOLICITAR a la Lic. Gloria Samantha Araoz Laines, realizar la entrega de cargo correspondiente, bajo responsabilidad.



2.- CARTA N° 0158-2022-URRHH-UNCA, por el cual el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, remite la modalidad de trabajo de docentes con factor de riesgo, para el mes de setiembre.



DEBATE: El Presidente de la Comisión Organizadora hace conocer que, mediante Carta N° 026-2022-VPA-UNCA/DAUNCA-D de fecha 01 de setiembre de 2022, el Responsable del Departamento Académico de la UNCA, remite a la Unidad de Recursos Humanos, la modalidad de trabajo para el mes de setiembre de los docentes que tienen factor de riesgo de comorbilidad, según el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el Trabajo – UNCA, aprobado mediante Acta de Reunión Extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 0012022/CSST-UNCA, de fecha 28 de marzo del 2022. Y que, mediante Carta N° 0158-2022-URRHH-UNCA de fecha 01 de setiembre de 2022, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA, remite la modalidad de trabajo del

personal Docente Ordinario del Grupo de Riesgo de comorbilidad, del mes de setiembre de 2022, para su aprobación.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: ESTABLECER a partir del 01 de setiembre de 2022 hasta el 30 de setiembre de 2022, la modalidad de trabajo para los Docentes Ordinarios del Grupo de Riesgo a la COVID-19, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CATEGORÍA DOCENTE	MODALIDAD
Gaitan Merejildo, Gerardo	17882129	Auxiliar	REMOTO Del 15 al 31 de julio de 2022
Gamboa Zavaleta, Zoila Tomaza	18097463	Auxiliar	REMOTO Del 15 al 31 de julio de 2022
Rodas Huertas Javier Orlando	17864409	Auxiliar	REMOTO Del 15 al 31 de julio de 2022
Garcia Rivas Plata Cecilia Edith	18114407	Principal	PRESENCIAL Del 15 al 31 de julio de 2022
Mori Ramírez, Pepe Oswaldo	18207677	Principal	REMOTO Del 15 al 31 de julio de 2022

Siendo las 13:00 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dra. ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL